

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN ORDINARIA

CT/009/2022

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las **diez** horas del día **siete de abril de dos mil veintidós**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, situado en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; los **CC. Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos, Mtro. Gustavo Arellano Lastra, Director de Administración y M. Aud. Elia Magdalena De La Cruz León, Contralora Municipal**; en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar los **"Formatos que se utilizarán para la elaboración de los documentos de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales, que obran en posesión de este Ayuntamiento, consistentes en: Formato para inventariar los sistemas de datos personales, Formato de Análisis de Riesgo, Formato de Análisis de Brecha y el Contrato de Responsabilidades de los Encargados de los Sistemas de Datos Personales"**, de conformidad con los artículos 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 89 fracciones I y V, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, bajo el siguiente:-----

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura de los **"Formatos que se utilizarán para la elaboración de los documentos de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales, que obran en posesión de este Ayuntamiento, consistentes en: Formato para inventariar los sistemas de datos personales, Formato de Análisis de Riesgo, Formato de Análisis de Brecha y el Contrato de Responsabilidades de los Encargados de los Sistemas de Datos Personales"**, de conformidad con los artículos 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 89 fracciones I y V, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.
- V. Discusión y aprobación de las documentales.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum.- Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos, Mtro. Gustavo Arellano Lastra, Director de Administración y M. Aud. Elia Magdalena De La Cruz León, Contralora Municipal**, en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.----

II.- Instalación de la sesión.- Siendo las **diez horas** del día **siete de abril de dos mil veintidós**, se declara instalada la Sesión Ordinaria de este Comité de Transparencia.-----

III.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. - A continuación, el Secretario, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes; y siendo aprobado por unanimidad. -----

IV.- Lectura de los "Formatos que se utilizaran para la elaboración de los documentos de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales, que obran en posesión de este Ayuntamiento, consistentes en: Formato para inventariar los sistemas de datos personales, Formato de Análisis de Riesgo, Formato de Análisis de Brecha y el Contrato de Responsabilidades de los Encargados de los Sistemas de Datos Personales", de conformidad con los artículos 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 89 fracciones I y V, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.- De la lectura de las documentales, se advierte que este H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, no cuenta con antecedentes de dichos formatos, por lo que se requiere su implementación, para dar cabal cumplimiento con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco. -----

V.- Discusión y aprobación de las documentales. - En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitidas por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de lo previsto en los artículos 47 y 48, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco. -----

ANTECEDENTES

UNO.- Con fecha 05 de octubre de 2021, se realizó la Entrega-Recepción de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la cual se emitió el acta de entrega-recepción del trienio 2018-2021, en la cual no se encontró señalamiento alguno de los formatos de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales. -----

DOS.- En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante oficio **COTAIP/0506/2022**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que

previo análisis de las documentales señaladas en el punto que antecede, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 47 y 48, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y se pronuncien respecto a los **"Formatos que se utilizarán para la elaboración de los documentos de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales, que obran en posesión de este Ayuntamiento, consistentes en: Formato para inventariar los sistemas de datos personales, Formato de Análisis de Riesgo, Formato de Análisis de Brecha y el Contrato de Responsabilidades de los Encargados de los Sistemas de Datos Personales"**, los cuales cumplen con los artículos 35,36, 37, 38, 39, 40, 41 y 89 fracciones I y V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto al análisis a los **"Formatos que se utilizarán para la elaboración de los documentos de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales, que obran en posesión de este Ayuntamiento, consistentes en: Formato para inventariar los sistemas de datos personales, Formato de Análisis de Riesgo, Formato de Análisis de Brecha y el Contrato de Responsabilidades de los Encargados de los Sistemas de Datos Personales"**, señalado en los Antecedentes de la presente acta. -----

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, procede a realizar el análisis de los **"Formatos que se utilizarán para la elaboración de los documentos de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales, que obran en posesión de este Ayuntamiento, consistentes en: Formato para inventariar los sistemas de datos personales, Formato de Análisis de Riesgo, Formato de Análisis de Brecha y el Contrato de Responsabilidades de los Encargados de los Sistemas de Datos Personales"**, que se aplicaran a este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, misma que tuvimos a la vista, y a continuación se reproduce. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
precursor de la Revolución"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Formato para inventariar los sistemas de datos personales.



CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana".

Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

«ÁREA»

«Sistema_de_Datos_Personales»

«No»

Datos Generales

Nombre del Sistema.	«Sistema_de_Datos_Personales»			
Área Administrativa.	«Departamento»			
Nombre del Encargado y Cargo.				
Teléfono y correo electrónico Institucional.				
Nombre del Sub encargado (a) y cargo en su caso.	Sí ()		No ()	
	Nombre	Cargo	Teléfono	Correo

Fundamento legal de creación y uso.	
Fecha de suscripción del acuerdo de responsabilidad.	

Sistema de Datos Personales

Descripción del sistema.		
Finalidad del sistema.		
Procedencia de los datos.	Directa ()	Indirecta ()
Procedimiento para recabar datos personales.	Físico ()	Electrónico ()

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2º piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035
Tel. (993) 315 65 14 | www.villahermosa.gob.mx

Página 1 de 6

Handwritten signature

Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
precursor de la Revolución"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Formato de Análisis de Riesgo.

ANÁLISIS DE RIESGOS.

«AREA»

IDENTIFICACIÓN

No. Inventario de Datos Personales.	Nombre del Sistema de Datos Personales.		Riesgo.	Análisis.		Evaluación.		Tratamiento o Control Operacional.
	«Sistema de Datos Personales»	«Sistema de Datos Personales»		Probabilidad.	Gravedad.	Calificación.	Nivel de Riesgo.	
«No»								

ELABORACIÓN

REVISIÓN

Simbología:

4	3	2	1
B	M	A	L

Valor de Gravedad (1-4)

9	8	7	6	5	4
M	A	B	A	B	A

Valor de Probabilidad (1-4)

Nivel de Riesgo.

9	8	7	6	5	4
M	A	B	A	B	A

Medio (6-9)
Bajo (1-6)

Elaboró: _____

Revisó: _____

Villahermosa, Tabasco de de 2022

«2022: Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana»

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

Calle Reforma Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso. Col. Tabasco 2000, C.P. 86035.
Tel. (993) 316 63 24 - www.villahermosa.gob.mx

Página 1 de 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
precursor de la Revolución"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Formato de Análisis de Brecha.

 **CENTRO**
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana".

Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

ANÁLISIS DE BRECHA.

«ÁREA»			
«Sistema de Datos Personales»			
(Medidas de Seguridad existentes VS Medidas de Seguridad faltantes)			
Pregunta o Control.	¿Existente?		
	SI	NO	Observaciones
Medidas de Seguridad Basadas en la Cultura del Personal.			
¿Pone atención en no dejar a la vista información personal y llevas registro de su manejo?			
Política de escritorio limpio.			
Hábitos de cierre y resguardo.			
Impresoras, escáneres, copiadoras y buzones limpios.			
¿Tiene mecanismos para eliminar de manera segura la información?			
Destrucción segura de documentos.			
Eliminación segura de información en equipo de cómputo y medios de almacenamiento electrónico.			
Fija periodos de retención y destrucción de información.			

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105 2º piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035
Tel: (993) 316 63 24 - www.villahermosa.gob.mx

Página 1 de 4



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
precursor de la Revolución"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Contrato de Responsabilidades de los Encargados de los Sistemas de Datos Personales.



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana".
Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

CONTRATO DE RESPONSABILIDADES DE LOS ENCARGADOS DE LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES

Que celebran por una parte el **H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro**, de ahora en adelante conocido como "AYUNTAMIENTO", en lo subsecuente representado por la Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, en su carácter de "Responsable" del Tratamiento de los Datos Personales contenidos en el Sistema de Datos Personales denominado **(Nombre del Sistema)**, y por la otra parte, la **(nombre del servidor público)**, en su carácter de "Encargada" del citado Sistema de Datos Personales. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 65, 66 y 67, así como demás relativos y aplicables de la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco*, en adelante LPDPPSOET; de igual forma el contenido de los artículos 2, fracción V, 42, 67 y 68, así como demás relativos y aplicables de los *Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco*, en adelante "Lineamientos".

Ambas partes declaran haber convenido suscribir el presente Contrato, lo que llevan a cabo conforme a las siguientes

DECLARACIONES

I. El "AYUNTAMIENTO" en su carácter de "Responsable" declara lo siguiente:

- a. Que ha informado a los Titulares de los Datos Personales de la existencia de un Sistema de Datos Personales y su tratamiento y finalidades concretas, explícitas, lícitas y legítimas, al haber puesto a su disposición el Aviso de Privacidad del sistema denominado **(nombre del sistema de datos personales)**.
- b. Que reconoce que la legislación sobre protección de Datos Personales (LPDPPSOET) establece una serie de obligaciones en el tratamiento de datos de carácter personal, entre las que destaca la prohibición de realizar cesiones de datos de carácter personal sin la correspondiente autorización del Titular de los Datos Personales.
- c. Que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco establece que la "Encargada", es el responsable de realizar las actividades derivadas del tratamiento de los Datos Personales.

II. Que el **(nombre del servidor público)** en su carácter de "Encargado" declara lo siguiente:

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2º piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035
Tel: (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

Página 1 de 6

Para el cumplimiento de los documentos de seguridad de los Sistemas de Datos Personales en posesión de este Sujeto Obligado, fueron creados los **"Formatos que se utilizarán para la elaboración de los documentos de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales, que obran en posesión de este Ayuntamiento, consistentes en: Formato para inventariar los sistemas de datos personales, Formato de Análisis de Riesgo, Formato de Análisis de Brecha y el Contrato de Responsabilidades de los Encargados de los Sistemas de Datos Personales"**, establecida en los artículos 35,36, 37, 38, 39, 40, 41 y 89 fracciones I y V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, correspondiente al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

Cabe señalar, que son 23 áreas las responsables de contar con los documentos de seguridad de los Sistemas de Datos Personales, las cuales son:

1. Dirección de Educación, Cultura y Recreación.
2. Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal.
3. Contraloría Municipal.
4. Dirección de Fomento Económico y Turismo.
5. Instituto Municipal del Deporte de Centro (INMUDEC).
6. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
7. Sistema de Agua y Saneamiento (SAS).
8. Dirección de Desarrollo.
9. Dirección de Atención a las Mujeres.
10. Secretaría Particular.
11. Dirección de Atención Ciudadana.
12. Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLAN).
13. Dirección de Asuntos Jurídicos.
14. Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.
15. Dirección de Finanzas.
16. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.
17. Secretaría del Ayuntamiento.
18. Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal).
19. Coordinación de Salud.
20. Dirección de Asuntos Indígenas.
21. Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua (IMITEA).
22. Dirección de Administración.
23. Coordinación de Protección Civil.

Las dependencias anteriores, forman parte del Aviso de Privacidad Integral, el cual se encuentra publicado en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, en el siguiente link:

https://docs.google.com/gview?url=https://transparencia.villahermosa.gob.mx/doctos/files/2021/avisos_privacidad/aviso_privacidad_integral.pdf

III. Es importante señalar que, previo al llenado de cada uno de los Documentos de Seguridad enlistados en los puntos que anteceden, se realice una capacitación con todos los enlaces de transparencia asignados, por cada una de las áreas que conforman este H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, en aras que tengan claridad y conocimiento de la información ahí contenida, al momento que la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, realice la visitas en las áreas respectivas que resguardan los Sistemas de Datos Personales, en las fechas que la misma tenga a señalar para su cumplimiento. -----

En virtud de lo anterior, se somete a consideración y aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco lo siguiente: -----

- **Los Formatos que se utilizaran para la elaboración de los documentos de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales, que obran en posesión de este Ayuntamiento, consistentes en:**
 - ✓ **Formato para inventariar los sistemas de datos personales.**
 - ✓ **Formato de Análisis de Riesgo.**
 - ✓ **Formato de Análisis de Brecha.**
 - ✓ **Contrato de Responsabilidades de los Encargados de los Sistemas de Datos Personales.**

IV.- De conformidad con los de los artículos 47 y 48, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, los que integramos este Órgano Colegiado, determinamos procedente la modificación a los **"Formatos que se utilizaran para la elaboración de los documentos de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales, que obran en posesión de este Ayuntamiento, consistentes en: Formato para inventariar los sistemas de datos personales, Formato de Análisis de Riesgo, Formato de Análisis de Brecha y el Contrato de Responsabilidades de los Encargados de los Sistemas de Datos Personales"**, señalados en el considerando II de la presente acta.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
precursor de la Revolución

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

V.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de los **"Formatos que se utilizaran para la elaboración de los documentos de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales, que obran en posesión de este Ayuntamiento, consistentes en: Formato para inventariar los sistemas de datos personales, Formato de Análisis de Riesgo, Formato de Análisis de Brecha y el Contrato de Responsabilidades de los Encargados de los Sistemas de Datos Personales"**, este Órgano Colegiado, mediante el voto por unanimidad de sus integrantes presentes, resuelve: -----

PRIMERO.- Se confirman, los "Formatos que se utilizaran para la elaboración de los documentos de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales, que obran en posesión de este Ayuntamiento, consistentes en: Formato para inventariar los sistemas de datos personales, Formato de Análisis de Riesgo, Formato de Análisis de Brecha y el Contrato de Responsabilidades de los Encargados de los Sistemas de Datos Personales", señalado en el **considerando II** de la presente acta.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, remitir a todas las áreas antes señaladas, los **"Formatos que se utilizaran para la elaboración de los documentos de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales, que obran en posesión de este Ayuntamiento, consistentes en: Formato para inventariar los sistemas de datos personales, Formato de Análisis de Riesgo, Formato de Análisis de Brecha y el Contrato de Responsabilidades de los Encargados de los Sistemas de Datos Personales"**, para efecto de dar cumplimiento en tiempo y forma con los artículos 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 89 fracciones I y V, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.-----

TERCERO.- Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.-----

VI.- Asuntos Generales.- No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto.-----

VII.- Clausura. - Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión Ordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
precursor de la Revolución

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

de Centro, Tabasco, siendo las once horas con treinta minutos de la fecha de su inicio, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio
Director de Asuntos Jurídicos
Presidente



Mtro. Gustavo Arellano Lastra
Director de Administración
Secretario

M. Aud. Elia Magdalena De La Cruz
León, Contralora Municipal
Vocal